

Guayaquil, 30 de Abril del 2017

Señores:

JETELL S.A.

Ciudad.

Ref: Informe del Comisario correspondiente al periodo 31/12/2016

Señores accionistas

En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, la ley y el reglamento de la Superintendencia de compañías cumpla con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la Compañía JETELL S.A., al periodo 31/12/2016.

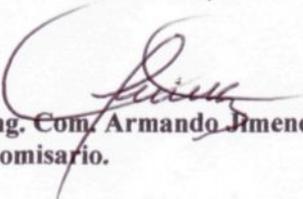
De mi revisión efectuada a los Estados Financieros de la compañía a la fecha indicada pude determinar lo siguiente:

- 1.- Que JETELL S.A. no ha mantenido ninguna clase de operación comercial durante el periodo mencionado
- 2.- Que la Junta de los socios se efectuó al 30 de Abril del 2017
- 3.- Que le empresa se encuentra en pleno proceso de investigación de mercados, para poder determinar su target operacional.
- 4.- Que los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran al día.

5.- Que no se ha solicitado ningún documento autorizado al SRI, para operar.

Es todo cuanto puedo expresar en honor a la verdad, ratificando el informe del Gerente.

Atentamente,



Ing. Com. Armando Jimenez I.
Comisario.